

# PLAN DE CONTINGENCIA

*COLEGIO DE FOMENTO LOS ROBLES*



Actualizado a 27 de octubre de 2020

Pruvia, Asturias.

# ÍNDICE

1. Responsable de la elaboración e implantación del Plan de Contingencia
2. Equipo COVID
3. Procedimiento gestión de casos
4. Comunicación con las familias
5. Canales de comunicación
6. Organización de grupos
7. Espacios comunes y aseos
8. Uso de comedor
9. Gestión de llegadas y salidas del centro
10. Gestión de salidas al patio
11. Material de seguridad e higiene del centro
12. Protocolo de limpieza

## 1. Responsable de la elaboración e implantación del Plan de Contingencia

CENTRO EDUCATIVO	COLEGIO LOS ROBLES
CÓDIGO DEL CENTRO	33009938
DIRECCIÓN	URBANIZACIÓN SOTO DE LLANERA
CÓDIGO POSTAL	33423
LOCALIDAD	PRUVIA-LLANERA
TELÉFONO	985260694
DIRECTOR	D. ANGEL GALLO
CORREO ELECTRÓNICO	AGALLOL@FOMENTO.EDU
FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	14 DE SEPTIEMBRE, 2020

### ACTUALIZACIONES Y REVISIONES PERIÓDICAS

24 de Septiembre
7 de Octubre
14 de Octubre
16 de Octubre
25 de Octubre

## 2. Equipo COVID

	<b>Integrantes</b>	<b>Funciones</b>
<b>Equipo COVID</b>	D. Angel Gallo D. Luis Alberca D. Carlos Suárez D. Gonzalo Cujó D. Urbano García D. Pablo del Cano Doña Marta García	Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios en el centro educativo.
<b>Responsable COVID del Centro</b>	Don Carlos Suárez e-mail: losrobles@fomento.edu	

### 3. Procedimiento gestión de casos

Para la gestión de todas estas situaciones, existe una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo, salud pública y los servicios asistenciales. Se siguen las indicaciones dadas por la Consejería de Salud Pública.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID- 19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

**Caso sospechoso:** cualquier alumno o trabajador/a del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre (37,5°), tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida de sabor), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

La mucosidad NO es síntoma por sí solo

En el caso de que nos encontremos ante un caso sospechoso, este alumno será confinado en una sala equipada con todo lo necesario. Nos pondremos en contacto con nuestra persona de referencia. Será esta persona quien nos indique la actuación que tendremos que llevar a cabo. En el caso de haya que contactar con la familia se hará siempre por vía telefónica.

#### SALA DE CONFINAMIENTO CASOS SOSPECHOSOS

Nombre	Dotación	Limpieza
Sala de confinamiento (solamente se usa para este fin)	Batas desechables de plástico Caja de guantes Papel Gel hidroalcohólico Mascarillas FFP2 (5 unidades) Mascarillas higiénicas (10 unidades) Papelera de pedal	Se ventila diariamente Se higieniza diariamente Se desinfecta tras cada uso

Persona de referencia: Doña Natalia Marcilla (Disponible de 8:00 a 15:00)

Teléfono de avisos casos sospechosos (15:00-17:00): 984 100 400/ 900 878 232/ 112

### **Caso con infección activa confirmada:**

- Cualquier alumno o trabajador/a del centro que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con PCR positiva.
- Cualquier alumno o trabajador/a del centro que cumple criterio clínico de caso sospechoso, con PCR negativa y resultado positivo a IgM por serología de alto rendimiento (no por test rápidos).
- Cualquier alumno o trabajador/a del centro asintomática con PCR positiva y con Ig G negativa o no realizada.

**Contacto:** cualquier alumno o trabajador/a del centro que haya compartido con un caso con infección activa confirmada algún espacio físico o actividad; a lo largo de este documento se irá definiendo si el contacto es estrecho o no estrecho de acuerdo a medidas de protección personal y organizativas

En cualquier caso, **NO asistirán al centro** aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que:

- a. Se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, serán considerados caso con infección activa confirmada.
- b. Se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19 y por tanto considerada caso con infección activa confirmada.
- c. Personas convivientes de un caso con infección activa confirmada, independientemente de su relación dentro del Centro Educativo, ya que también tendrán la consideración de contacto estrecho.

**IMPORTANTE: Aquellos alumnos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o se encuentren en periodo de cuarentena domiciliario por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19 recibirán clases telemáticas.**

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, por tanto caso sospechoso, seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:

- Se llevará a un espacio separado de uso individual (salita de tutoría 2- pabellón eso)
- Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), si previamente no la tenía. La persona que acompañe al caso sospechoso utilizará una mascarilla FFP2 sin válvula si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de gafas para la protección ocular o pantalla de protección facial, y una bata desechable. (Se dispone de un stock de este material para las situaciones en las que se requiera un EPI para la atención de un caso sospechoso).

- Se contactará con la familia y con la enfermera del SESPA responsable del centro educativo para iniciar la solicitud de la PCR, si procede, u otra cuestión a nivel asistencial.
- Si la persona que inicia síntomas es un trabajador, debe abandonar su puesto de trabajo y contactar con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y su médico de atención primaria para seguir sus instrucciones.
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

## **ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO**

Se organizarán en torno a GCE. El uso de la mascarilla es obligatorio a partir de 6 años de edad, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico.

**1.** Se considerará caso sospechoso aquel niño o trabajador/a que presenta síntomas compatibles con COVID-19 mientras esté a la espera de resultado de PCR, debiendo permanecer ese tiempo en aislamiento en su domicilio. Durante ese tiempo el resto del GCE podrá continuar con su actividad habitual.

Si la PCR es negativa, y además no hay una alta sospecha clínica, el caso se da por descartado y finaliza el aislamiento del caso sospechoso.

Si la PCR es negativa, pero hay una alta sospecha clínica, se repetirá PCR a las 48 horas, manteniendo el aislamiento hasta el resultado; el resto del GCE podrá continuar con su actividad habitual.

Si la PCR es positiva, pasará a ser considerado caso confirmado con infección activa, debiendo seguir en aislamiento y seguir las indicaciones de su médico de atención primaria.

**2.** Si el caso sospechoso pasa a ser caso confirmado con infección activa, cumplirá cuarentena al menos 10 días desde el inicio de síntomas siempre que hayan transcurrido 3 días desde el fin de los síntomas, y se iniciará el estudio de contactos

**3.** Identificación de contacto estrecho:

El período a considerar será desde 2 días antes de la aparición de síntomas en el caso, hasta el momento en que ésta haya sido aislada.

Como GCE que son, se considerarán contactos estrechos a todo el alumnado perteneciente a dicho grupo

Será considerado contacto estrecho cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia menor de 2 metros del caso sin mascarilla durante más de 15 minutos. No serán considerados contacto estrecho los trabajadores del centro educativo que hayan mantenido

la distancia recomendada y/o hayan utilizado de forma adecuada la mascarilla en todo momento

Si el alumno acude a comedor, serán considerados casos estrechos aquellos que comparten mesa con él y no formen parte de su GCE

Si el alumno acude en transporte escolar siguiendo las recomendaciones de ocupación fija de asiento, serán considerados contactos estrechos aquellos/as niños/as situados en un radio de dos asientos alrededor del caso.

**4.** Los alumnos considerados contacto estrecho deberán de permanecer en el domicilio guardando un período de cuarentena y se les realizará PCR transcurridos 10 días tras el contacto, o si presentasen síntomas compatibles con infección por COVID- 19, en el momento de presentación de los mismos:

Si la PCR resultase positiva, pasarán a ser considerados caso confirmado con infección activa

Si la PCR es negativa, completará el período de cuarentena, cuya duración vendrá determinada por el procedimiento general vigente.

El resto de contactos tendrá la consideración de contacto no estrecho

A los contactos no estrechos se les someterá a vigilancia activa de aparición de síntomas compatibles continuando mientras tanto con su actividad habitual; en caso de presentar sintomatología, se considerará caso sospechoso y seguirá las recomendaciones que a tal efecto se describen en este documento.

### **Gestión de los brotes**

Se considerará brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico según lo recogido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19.

Los escenarios de aparición de los casos de COVID-19 en los centros escolares pueden ser muy variables. Pueden aparecer casos en un único grupo de convivencia estable o clase sin que se produzca transmisión en dicho grupo o en la clase. También puede detectarse un brote en un grupo en el que a partir de un caso se generó transmisión en el grupo de convivencia estable o en la clase, situación ésta que se puede dar en otros grupos sin que exista relación entre ellos y sean eventos independientes. Por último, puede producirse brotes con transmisión entre diferentes grupos de convivencia o clases en el propio centro educativo.



El control de la transmisión en estos escenarios y las actuaciones necesarias para su control dependerán de factores relativos a la organización propuesta por cada centro educativo.

## **CLASIFICACIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LOS DISTINTOS TIPOS DE BROTES**

### **1. Brote en un aula: 3 o más casos en un único grupo/clase con vínculo epidemiológico entre ellos.**

Se indicarán actuaciones de control específicas mediante la implementación de las medidas de control habituales:

Aislamiento domiciliario de los casos.

Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o los contactos estrechos de la clase.

Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente de toda la GCE hasta transcurridos 14 días desde el inicio de la cuarentena de los contactos.

Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos.

Actividad docente continua de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas ( 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción del GCE afectado.

### **2. Brotes en varias aulas sin vínculo epidemiológico: 3 o más casos en varios grupos de convivencia estable/clases sin vínculo epidemiológico entre ellas.**

Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las medidas de control habituales:

Aislamiento domiciliario de los casos. Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o los contactos estrechos de cada clase.

Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente de cada grupo hasta transcurridos 14 días desde el inicio de la cuarentena.

Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos en cada una de las clases. Actividad docente continua de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados.

### **3. Brotes en varias aulas con vínculo epidemiológico:**

Detección de casos en varios GCE o clases con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar.

Aislamiento domiciliario de los casos.

Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o contactos estrechos de cada clase.

Se estudiará la relación existente entre los casos y si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene se valorará la adopción de medidas adicionales como la ampliación de la cuarentena y suspensión de la actividad docente de otros grupos hasta transcurridos 14 días desde el inicio de la cuarentena: cierre de líneas completas, ciclos o etapa educativa.

La actividad docente continua de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados.

### **4. Brotes en el contexto de una transmisión no controlada:**

Si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número mayor de lo esperado para el segmento etario en un territorio específico, los servicios de salud pública de las comunidades autónomas realizarán una evaluación de riesgo para considerar la necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia, el cierre temporal del centro educativo.

Aislamiento domiciliario de los casos.

En una situación de transmisión no controlada se considerarán a todos los miembros del centro educativo contactos y por tanto se indicaría la cuarentena de todos los miembros del centro educativo.

Inicialmente el cierre del centro sería durante 14 días, aunque la duración de este periodo podría variar en función de la situación epidemiológica y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.

Además, se establecerá una enfermera responsable de cada centro educativo y, que en el ámbito de actuación COVID-19 en cada centro educativo, dependerá funcionalmente de la Coordinadora de Enfermería Comunitaria en el Ámbito Escolar del Área Sanitaria

## **Responsable COVID-19 del Colegio**

1. Tal como se establece en la “Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos en el Principado de Asturias. Curso 2020-2021” el centro cuenta con una persona responsable referente para los aspectos relacionados con COVID19
2. Colaborará en la adopción de las medidas establecidas y vigilará que se cumplan.
3. Será el responsable de garantizar el cumplimiento del Plan de Contingencia elaborado por el equipo directivo del centro educativo y de que se utilicen las medidas de protección descritas en dicho procedimiento de cara a la seguridad del alumnado
4. Será el responsable de activar de forma urgente y prioritaria el circuito de toma de muestra se establezca una sospecha de caso COVID-19 en un centro educativo del área junto con la Coordinadora de Enfermería Comunitaria en el Ámbito Escolar del Área Sanitaria.
5. Será el responsable de dar formación e información sobre medidas de prevención y protección en el personal docente y no docente de los centros educativos según los criterios establecidos por la Coordinadora de Educación del Área Sanitaria.
6. Se ocupará de trasladar toda la información a la Coordinadora de Enfermería Comunitaria en el Ámbito Escolar del Área Sanitaria para la realización de los informes necesarios de cada centro educativo.

## 4. Comunicación con las familias

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono o correo electrónico. En el caso de necesidad de atención presencial se realizará mediante cita previa en espacios que garanticen el cumplimiento de las distancias de seguridad. La organización de estas visitas presenciales serán gestionadas desde la recepción del Colegio quién centralizará los horarios y las estancias previstas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo consideren, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

## 5. Canales de comunicación

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo consideren, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

### Canales de comunicación

Colectivo	Canal
Equipo directivo con grupo docente	E-mail SMS De modo telemático (Google Meet) Reuniones presenciales- manteniendo las normas de prevención universales Grupos whatsapp institucionales
Equipo directivo con grupo no docente	E-mail SMS De modo telemático (Google Meet) Reuniones presenciales_ manteniendo las normas de prevención universales Grupos whatsapp institucionales
Centro y alumnado	E-mail (google suite) Reuniones presenciales- manteniendo las normas de prevención universales
Centro con padres/tutores	Vía telefónica E-mail Vía telemática
Centro con Consejería de Salud	Vía telefónica E-mail
Centro con Ayuntamiento	E-mail
Centro con centro de Salud	Vía telefónica

## 6. Organización de grupos

Las clases son presenciales es todos los cursos y etapas. Todos los cursos están organizados en grupos de convivencia estable evitando la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos. Se cumplen rigurosamente las medidas universales de protección: El uso de la mascarilla, la distancia social y el lavado frecuente de manos.

<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN ALUMNADO</b>			
	<b>Etapas</b>	<b>Obligatoriedad</b>	<b>Tipo</b>
Uso de Mascarilla	Primaria, Secundaria, Bachillerato	Uso obligatorio.	Higiénicas que cumplan con la Norma UNE 0065/ UNE 0064. Quirúrgicas Norma UNE 14683
	Uso obligatorio de la mascarilla en todo momento		
Higiene de manos	<b>Cómo</b>	<b>Cuándo</b>	
	Agua y jabón durante 40 segundos (ver Cartel Lavado de manos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado de manos con agua y jabón a la llegada y salida del centro.</li> <li>• Antes y después de la comida</li> <li>• Antes y después de ir al WC</li> <li>• Antes y después de distintas actividades</li> <li>• Antes y después de la salida al patio</li> <li>• Antes y después de quitarse la mascarilla</li> </ul>	
	Se priorizará este tipo de limpieza de manos		
	Gel hidroalcohólico durante 20 segundos (ver anexo 8 Cartel Lavado de manos)		
Uso de guantes	No es recomendable su uso de forma general. Su uso no puede sustituir a una buena higiene de manos.		
Uso compartido de materiales	Queda prohibido compartir material		
Distancia de seguridad	Mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros y usar mascarilla		

En el caso de que terceras personas se tengan que relacionar con estos grupos (docentes y otros profesionales de apoyo educativo), o en el caso de que diferentes grupos se tengan que relacionar entre sí, se han de cumplir rigurosamente las medidas de protección individual, especialmente mantener la distancia de seguridad y el uso de mascarilla.

La formación de estos grupos facilitará la capacidad de rastreo y seguimiento de contactos si se diera algún caso.

Se utilizarán como espacios docentes , además de las aulas propiamente, el aula de psicomotricidad, aula de música, aula de informática, y biblioteca.

En las primeras semanas del inicio del curso se está haciendo un recordatorio en cada jornada, y hasta que se adquieran las nuevas rutinas, de las medidas básicas de higiene y prevención.

Los encargados de curso (PEC) realizarán el seguimiento de la asistencia a clase con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.

## 7. Espacios comunes y aseos

ESPACIO	MEDIDAS
Polideportivo	<p>La educación física se realizará al aire libre siempre que sea posible</p> <p>En grupos de convivencia estable no será necesario el uso de mascarilla en juegos y práctica de educación física individual</p> <p>Deberá realizarse una limpieza del material deportivo para asegurar que no haya transmisión cruzada, siempre que sea posible. Cuando no sea posible deberá cambiarse la forma de dar la clase para que pueda garantizarse la higiene y limpieza y evitar la transmisión cruzada.</p> <p>Aforo: 150 alumnos máximo</p>
Vestuarios	<p>Se limpiarán y desinfectarán al final del día pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las instalaciones.</p> <p>Los alumnos de primaria no usarán los vestuarios y vendrán cambiados de casa.</p> <p>Se ventilarán los espacios cerrados como mínimo al inicio y al final del día.</p> <p>Se dispondrá de una de cada dos duchas para asegurar que se respeta la distancia interpersonal.</p> <p>Será imprescindible el uso de calzado de agua en vestuarios y duchas.</p> <p>Máximo 6 alumnos por vestuario</p>
Aseos	<p>Se limpiarán y desinfectarán como mínimo tres veces al día pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las instalaciones.</p> <p>Se ventilarán los espacios cerrados como mínimo al inicio y al final del día.</p> <p>El acceso a los aseos se hará de manera ordenada por parte del alumnado.</p> <p>Se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 m.</p> <p>Máximo 6 alumnos por aseo</p>

## 8. Uso de comedor

Hay cuatro turnos de comedor (dos para primaria y dos para secundaria)

### **Turno 1: 1º,2º y 3º de Primaria**

Horario: 12:30-13:00

Alumnos: 64

### **Turno 2: 4º,5º,6º de Primaria**

Horario: 13:15-13:45

Alumnos: 76

### **Turno 3: 4º de ESO y 1º,2º de Bachillerato**

Horario: 14:00-14:30

Alumnos: 84

### **Turno 4: 1º, 2º y 3º de ESO**

Horario: 14:45-15:15

Alumnos: 90

A la entrada y salida del comedor habrá un dispensador de gel hidroalcohólico para la limpieza de manos antes de entrar y al salir.

La mascarilla es de uso obligatorio al circular por el comedor. Solamente se podrá quitar una vez sentado a la mesa.

### **Comida de colegio:**

La entrada se hace por clases. Una vez que una clase ya está sentada, se da paso la siguiente y así sucesivamente hasta que todos los alumnos están sentados.

El alumno recogerá la bandeja a la entrada (bandeja, vaso, servilleta y cubiertos), recogerá su comida en la línea y ,a continuación, se dirigirá a su sitio. Una vez haya terminado, levantará la mano y serán los encargados de comedor quienes le indiquen en qué bandejero ha de dejar su bandeja, para luego abandonar el comedor por la salida prevista.

**Fiambrera\*:** El alumno recogerá la bandeja a la entrada (bandeja, vaso, servilleta y cubiertos), recogerá su fiambrera y , a continuación, se dirigirá a su sitio. Una vez haya terminado, levantará la mano y serán los encargados de comedor quienes le indiquen en qué bandejero ha de dejar su bandeja, para luego abandonar el comedor.

*\*A la llegada al colegio, el alumno dejará su fiambrera en una caja de plástico con el nombre de su curso, perfectamente indicado, en el comedor. El alumno entrará por la puerta izquierda, dejará la fiambrera en la caja correspondiente y abandonará el comedor por la puerta de la derecha dirigiéndose a continuación a su aula siguiendo la señalítica. El personal de cocina las recogerá y procederá a desinfectar cada una*



*de las fiambreras antes de meterlas en el horno caliente. A la hora de la comida, el alumno recogerá su fiambarrera y se dirigirá al sitio asignado.*

Todas las mesas de los alumnos están organizadas de manera que se mantengan las distancias de seguridad establecidas de 1,5m. Se establecen sitios fijos.

**Profesores:** El personal docente/no docente recogerá la bandeja a la entrada (bandeja, vaso, servilleta y cubiertos), recogerá su comida en la línea y ,a continuación, se dirigirá al comedor de profesores. Una vez haya terminado, dejará su bandeja en el bandejero más próximo.

El comedor de profesores estará organizado de manera que se mantengan las distancias de seguridad establecidas.

Se efectuará limpieza y desinfección tras cada turno ( ver protocolo de limpieza)

Es obligatorio el uso de mascarilla y guantes para todo el personal que atienda los comedores.

Se ventilará el comedor después de cada turno

Para evitar la contaminación cruzada estará prohibido utilizar el móvil en el comedor (profesores)

Aforo comedor de alumnos:: 94 alumnos máximo por turno + 2 vigilantes por turno en la ESO y 4 en Educación Primaria

Aforo máximo comedor de profesores: 12 plazas en el comedor principal + 3 en el comedor secundario

**Importante:**

**No se podrá ingerir alimento alguno en tránsito. En el caso de los recreos, los alumnos tomarán el bocadillo en la cancha asignada a su curso y aumentando la distancia de seguridad en todo lo posible. En caso de lluvia, tomarán el bocadillo sentados en su pupitre, una vez hayan acabado podrán dirigirse al polideportivo o a la zona asignada**

## 9. Gestión de llegadas y salidas del centro

Todos los alumnos accederán al centro por la puerta principal guardando la distancia de seguridad. En esta zona se les indicará cómo acceder a su aula.

### GESTIÓN DE LLEGADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

Todos los alumnos accederán al centro por la puerta principal guardando la distancia de seguridad. En esta zona se les indicará cómo acceder a su aula.

ACCESOS DISPONIBLES	GRUPOS	HORARIO DE ENTRADA	HORARIO DE SALIDA
Puerta principal derecha (De 1º a 5º de EPO y 1º,3º, 4º de ESO)	Autobuses Oviedo	8:45	16:40
	Autobuses Gijón	8:55	16:20
	Resto de alumnos	8:50	16:30
Puerta principal izquierda (6º EPO, 2º de ESO y BAC)	Autobuses Oviedo	8:45	16:40
	Autobuses Gijón	8:55	16:20
	Resto de alumnos	8:50	16:30
Puerta trasera*	Resto de alumnos (solo EPO)	-	16:30

\*Alumnos de Educación Primaria recogidos por padres y madres. Solamente se utilizará por la tarde. El resto del día esta puerta permanecerá cerrada

## 10. Gestión de salidas al patio

ACCESOS DISPONIBLES	GRUPOS	HORARIO DE SALIDA	HORARIO DE ENTRADA	ZONA PATIO
<b>Puerta principal izquierda</b>	1°ESO A	11:15-11:20	11:35-11:45	Cancha 3
	1°ESO B	11:15-11:20	11:35-11:45	Minibasket 1 (cancha 4)
	3°ESO A	11:15-11:20	11:35-11:45	Cancha 5
	3°ESO B	11:15-11:20	11:35-11:45	Minibasket 2 (cancha 7)
	4° ESO A	11:15-11:20	11:35-11:45	Cancha "azul" zona A (cancha 1)
	4°ESO B	11:15-11:20	11:35-11:45	Cancha "azul" zona B (cancha 2)
<b>Puerta principal derecha</b>	2°ESO	11:15-11:20	11:35-11:45	Cancha baldosas (6)
	1°BAC	11:15-11:20	11:35-11:45	Cancha 8
	2°BAC	11:15-11:20	11:35-11:45	Cancha 9
<b>Puerta Canchas</b>	1°EPO	10:35-10:45	11:05-11:15	Cancha 5
	2°EPO A	10:35-10:45	11:05-11:15	Cancha 4 (mitad)
	2°EPO B	10:35-10:45	11:05-11:15	Cancha 4 (mitad)
	3°EPO	10:35-10:45	11:05-11:15	Cancha 3
	4°EPO A	10:35-10:45	11:05-11:15	Cancha 6 (mitad)
	4°EPO B	10:35-10:45	11:05-11:15	Cancha 6 (mitad)
	5°EPO A	10:35-10:45	11:05-11:15	Cancha 1
	5°EPO B	10:35-10:45	11:05-11:15	Cancha 2
	6°EPO	10:35-10:45	11:05-11:15	Canchas 8 y 9

Los alumnos solamente podrán utilizar la cancha asignada a su curso

En días de lluvia, se activará el polideportivo. Lo utilizarán de modo rotativo 3 cursos en Educación Primaria. Los otros tres cursos restantes estarán en la zona de porche en la zona asignada a su curso.

En Educación Secundaria Obligatoria utilizarán el polideportivo los alumnos de 1º de ESO A, 1º de ESO B y 2º de ESO. El resto de los cursos estarán en el porche en la zona asignada a su curso.

## 11. Material de seguridad e higiene del centro

- Papeleras con bolsa,tapa: Distribuidas por todo el colegio
- Termómetro sin contacto (2 unidades)
- Geles Hidroalcohólicos en todas las estancias
- Desinfectante y papel en todas las aulas (uso exclusivo del profesorado para la limpieza del material común que haya utilizado)
- Mascarillas: Para uso habitual de personal del centro y para un posible inicio de sintomatología COVID-19 (EPI FFP2)
  - El alumnado traerá sus propias mascarillas de casa. En ningún caso estas incluirán válvula de exhalación, ya que en este caso el aire es exhalado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión del virus. No obstante el centro dispondrá de una reserva de ellas para su utilización en caso necesario
- Se revisa diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso
- Se lleva un registro de control, reposición y reparación del material

### Material recibido:

<b>Día</b>	<b>Material</b>	<b>Almacenaje</b>
Viernes, 16 de octubre	Set de batas desechables	Sala COVID

## 12. Protocolo de limpieza

- Se limpiará y desinfectará al menos una vez al día, reforzandola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ej. en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Se utilizarán como desinfectantes diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante viricida autorizado y registrado por Ministerio de Sanidad. (Durante el uso respetar indicaciones de etiqueta y/o ficha de datos de seguridad química).
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- En las aulas, comedor u otros espacios cuando cambie el alumnado, se limpiará, desinfectará y ventilará.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de una persona.
- El profesor se encargará de limpiar/desinfectar el material común utilizado durante su clase (mesa de profesor, ordenador etc...) Habrá material de limpieza para tal fin en cada espacio utilizado para impartir clase. Esta limpieza se realizará también en la sala de profesores o cualquier otro espacio de uso común.
- Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, la persona que lo deja deberá ser responsable de que se desinfecte la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Se dispone de papeleras, a ser posible con tapa y pedal, en los que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Estas papeleras se limpiarán de forma frecuente y, al menos, una vez al día.
- Se realizarán tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias: Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- La limpieza de superficies de contacto frecuentes se realizará al menos dos veces al día, una de ellas al inicio o final de la jornada.

	DESPUÉS DE SU USO/ CAMBIO DE TURNO	VARIAS VECES AL DÍA, SEGÚN NECESIDAD	DIARIAMENTE	SEMANALMENTE	COMENTARIOS
<b>ZONAS DE PASO Y ELEMENTOS COMUNES</b>					
Ventilación		✓			Mínimo 10 minutos, 3 veces al día
Superficies habituales de contacto (manillas, interruptores, tiradores...)		✓			Varios repasos en función de su uso
Barandillas, pasamanos de escaleras, botoneras e interior de ascensor		✓			Varios repasos en función de su uso
Encimeras, mostradores, mamparas		✓			Varios repasos en función de su uso
Sillas, mesas y bancos		✓			Varios repasos en función de su uso
Pantalla, teclado, ratón, mandos a distancia, pantallas táctiles...	✓				
Teléfono y otros útiles de oficina	✓				
Maquinas expendedoras, fuentes de agua	✓				
Papeleras (cambio de bolsa y limpieza exterior)		✓			Al menos, 1 vez al día
Elementos decorativos			✓		
Alfombras, tapicerías, textiles				✓	
Ventanas que se abren (cristal interior)			✓		
Suelo			✓		
<b>AULAS, LABORATORIOS, TALLERES, SALAS DE PRÁCTICAS</b>					
Pupitres y mesas	✓				
Pizarra y otros elementos usados	✓				
<b>COMEDORES ALUMNOS Y PROFESORES</b>					
Ventilación	✓				
Mesas y sillas	✓				
Zona de cocina			✓		Conforme plan de limpieza APPCC
Microondas y otros equipos	✓				

- Las frecuencias indicadas podrán verse modificadas dependiendo de las necesidades o la normativa. El centro es el responsable de establecer y comunicar los turnos de cada zona.
- Los desinfectantes a usar serán SUMA BAC D10 y lejía común dependiendo de la zona.
- La ropa de trabajo y los textiles que lo permitan, se lavarán y desinfectarán diariamente en lavadora a 60-90°C.
- La persona que termina de usar un ordenador de uso compartido, es responsable de desinfectar teclado, ratón y pantalla.
- La limpieza de superficies habituales de contacto se realizará al menos dos veces al día, una de ellas al inicio o final de la jornada. (puertas, mesas, muebles, suelos, teléfonos, pasamanos, perchas y otros elementos que hayan podido ser tocados con las manos)
- No se hace uso de gel hidroalcohólico en zonas con alumnado que se mete las manos frecuentemente en la boca.

	DESPUÉS DE SU USO/ CAMBIO DE TURNO	VARIAS VECES AL DÍA, SEGÚN NECESIDAD	DIARIAMENTE	SEMANALMENTE	COMENTARIOS
<b>ASEOS Y VESTUARIOS</b>					
Superficies habituales de contacto (manillas, interruptores, pulsador inodoro, secador de manos...)		✓			Mínimo 3 veces al día aumentar frecuencia según uso
Encimera, lavabo, grifería, espejo		✓			
Dosificadores de jabón y papel (reponer y limpieza exterior)		✓			Varios repasos, en función uso
Puertas de cabinas e inodoro		✓			
Taquillas	✓				Inhabilitar en caso de no poder asegurar limpieza después uso
Duchas		✓			Mínimo 2 veces al día aumentar frecuencia según uso
Papeleras (cambio de bolsa y limpieza exterior)		✓			
Suelo		✓			Uso de calzado de agua en vestuarios y duchas
<b>GINNASIO</b>					
Equipos y material deportivo	✓				
<b>BIBLIOTECA-SALA DE ESTUDIO-AULA INFORMÁTICA</b>					
Mesas y sillas	✓				
Teclado, pantalla y ratón	✓				
<b>DESPACHOS, SALAS DE REUNIÓN, SECRETARÍA</b>					
Mesas y sillas	✓				
Equipos (teléfono, fotocopiadora...)	✓				
<b>ORATORIO</b>					
Bancos, confesionario	✓				
Zonas expositivas que hayan podido ser tocadas	✓				
Equipos y materiales usados	✓				
<b>ENFERMERÍA</b>					
Mobiliario (mesa, camilla, silla...)	✓				
Teléfono y equipos electrónicos	✓				

- Las frecuencias indicadas podrán verse modificadas dependiendo de las necesidades o la normativa. El centro es el responsable de establecer y comunicar los turnos de cada zona.
- Los desinfectantes a usar serán SUMA BAC D10 y lejía común dependiendo de la zona.
- La ropa de trabajo y los textiles que lo permitan, se lavarán y desinfectarán diariamente en lavadora a 60-90°C.
- La persona que termina de usar un ordenador de uso compartido, es responsable de desinfectar teclado, ratón y pantalla.
- La limpieza de superficies habituales de contacto se realizará al menos dos veces al día, una de ellas al inicio o final de la jornada. (puertas, mesas, muebles, suelos, teléfonos, pasamanos, perchas y otros elementos que hayan podido ser tocados con las manos)
- No se hace uso de gel hidroalcohólico en zonas con alumnado que se mete las manos frecuentemente en la boca.